

Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la Provincia de Córdoba
Posicionamiento Departamento de Antropología
Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

A meses de celebrar los cien años de la gesta reformista que cambiara para siempre los destinos de nuestra Universidad vivimos con especial preocupación un conjunto de políticas regresivas que atentan directamente contra la posibilidad de una Universidad abierta, diversa, libre y democrática, que esté comprometida con su pueblo, con los procesos emancipatorios y con la justicia social. Entre otras decisiones preocupantes, inquieta la reunión que se realizara el pasado 24 de mayo entre el rectorado y un bloque de legisladores de Unión Por Córdoba, en lo que aparece como un intento de legitimar, a través del respaldo institucional de la Universidad, el ante proyecto de *Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos y Regulación de Bosques Exóticos de la Provincia de Córdoba*. Dicho proyecto, impulsado por el gobierno provincial en representación de las patronales agropecuarias y las mega empresas de agro-insumos, fue y es largamente resistido por organizaciones sociales, ecologistas, sindicales, docentes, egresados y estudiantes de nuestra Universidad y la mayoría del pueblo cordobés, como se puede constatar en la gran cantidad de personas movilizadas contra esta iniciativa. Lo preocupante es que este respaldo se ofrece, una vez más, negando la participación de los propios cuadros técnicos y académicos (docentes, investigadores, becarios) de las distintas facultades y la comunidad universitaria en general. Y esto, no es solo un grave problema de orden político, sino también epistémico. En relación a este punto, nuestro campo, la Antropología puede y debe hacer su aporte. De hecho la misma Universidad Nacional de Córdoba, financia a través de la SECYT-UNC, proyectos de investigación y becas en este campo, al tiempo que paradójicamente desoye y no aprovecha estas voces.

Hace ya más de un siglo los principales referentes teóricos de la cuestión agraria advertían que la naturaleza ofrecía una tenaz resistencia a la compulsión alienada del capital, que empezaba a adueñarse vorazmente de los distintos ámbitos de la producción y reproducción material, transformándolos y subordinándolos a sus necesidades de acumulación y expolio. Visualizaban, sin embargo, que en un horizonte lejano la presión de la expansión de las relaciones capitalistas de producción podría terminar doblegando al medio natural y transformar el reino de la vida, en sus diversas y variadas formas, en un laboratorio artificial al servicio de la valorización, esto es, al servicio de los expropiadores y privatistas. Lamentablemente ese escenario se ajusta demasiado a la realidad actual.

La Antropología, desde diversas líneas de indagación viene discutiendo desde hace varias décadas las relaciones entre los humanos y ambiente. En particular, la Etnografía ha dado sobrada cuenta del error de naturalizar por fuera de su contexto histórico específico,

los presentes modos extractivos de relación con el ambiente. La percepción de lo humano como recurso explotable es muy fuerte en nuestra concepción de mundo, no obstante es sumamente acotada a un espacio-tiempo específico. Así equipos de investigación -radicados en la UNC- vienen trabajando y han resultado en tesis de grado y posgrado, así como publicaciones nacionales y extranjeras, y en reuniones académicas, cuestiones que intersectan los actuales debates que atraviesa la Provincia de Córdoba en torno a la Ley de Bosques. Estos trabajos abarcan un amplio abanico de tópicos que desde la antropología nos interpelan acerca de cómo afecta puntualmente la aplicación de la ley vigente a poblaciones que habitan el monte en el norte cordobés, análisis que cruzan perspectivas ecológicas y sociales acerca de los recurrentes incendios forestales en la provincia, hasta estudios paleoambientales y arqueológicos que dan cuenta de vínculos entre humanos y el monte en el pasado, por citar sólo algunos.

Asimismo cabe destacar que becarios UNC-CONICET e investigadores (antropólogos, biólogos, historiadores, agrónomos, etc) interactúan actualmente en diferentes localidades de la provincia junto con vecinos sensibilizados por la problemática y productores locales, intentando hacer ciencia sin menospreciar otros espacios de debate más allá de lo académico.

El anteproyecto que la gestión rectoral pretende avalar consolida un tipo de acción antrópica que profundiza un uso del territorio y un tipo de interacción con el ecosistema local fundado en una racionalidad marcadamente *ecocida*, extensamente cuestionado por la comunidad científica internacional y, por supuesto, por numerosos investigadores y docentes de nuestra Universidad.

Más allá de las falacias técnicas, inadecuación a la normativa nacional, vicios de forma y respecto a las instancias de participación y control, problemas que en sí mismos deberían bastar para el archivo del anteproyecto, quisiéramos referirnos al contexto de relaciones sociales que tal proyecto busca legitimar. Asistimos a una etapa en la que la liberación de los transgénicos en Argentina, en un contexto de crecimiento sostenido de las materias primas agrícolas en el mercado internacional, provocó una expansión sostenida de la frontera agropecuaria sobre las reservas naturales del país y los diversos ecosistemas regionales, y al mismo tiempo, una tendencia a la homogenización de las prácticas agrícolas que benefició casi exclusivamente a los terratenientes, los grandes productores agropecuarios y a los grupos concentrados de capital de los distintos segmentos de la cadena productiva. Esto no sólo restringe y atenta contra las posibilidades de reproducción social de las comunidades campesinas e indígenas de nuestro país, sino que lesiona la soberanía y seguridad alimentaria del conjunto de la población. Pero el problema es aún mayor: nunca en la historia de la producción agrícola argentina la categoría de productor fue tan inefablemente equívoca como en la actualidad para designar a los propietarios de la tierra y el capital como en la actualidad. La matriz

productiva que se consolida tiene marcadamente un carácter especulativo inmediato, tercerizado y dependiente de las agrocorporaciones, desnudando así la apetencia irrefrenable de lucro de quienes ya siquiera tienen algún vínculo directo con el proceso de producción. Y esto representa más que un problema identitario, es un problema de orden político y cultural, que de no ser combatido socialmente, restringirá significativamente los derechos sociales y ambientales del conjunto de la población.

Pierre Bourdieu dedicó los últimos años de su trabajo académico a dar cuenta del proceso lógico e histórico de construcción del conocimiento en el campo científico. Entendía al mismo como una estructura sociocognitiva que implicaba una compleja red de relaciones a partir de las cuales se produce eso que llamamos conocimiento científico. La institucionalización de ciertas reglas lógicas y matemáticas básicas, una comunicación racional coherente y, sobre todo, *el intercambio de conocimiento científico* a través de las instituciones (y los docentes e investigadores que las integran) que constituirían el circuito en el que cristalizaban las reglas epistémicas y sociales que hacen posible este tipo de conocimiento técnico. Bourdieu llegó a decir que el que produce las verdades científicas es, en última instancia, el campo científico. Traemos esto a colación para decir que respaldar de forma inconsulta los intereses de las corporaciones del agro no sólo limita nuestros derechos políticos, sino que posiciona a quienes desde la UNC buscan legitimar el proceso, como garantes del circuito público-privado de producción biotecnológica controlado por las Corporaciones Transnacionales Agropecuarias.

Llamamos a la actual gestión rectoral a actuar con la responsabilidad política que el tema implica y el compromiso que la coyuntura histórica reclama. Tomar con seriedad la cuestión y armar una mesa interdisciplinaria que incluya -y se sirva- de los recursos humanos con los que cuenta la UNC.